



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 513 -2019-MPCVZ - ALC

Zorritos; 27 de Diciembre del 2019

VISTO: Resolución 289-2019-MPCVZ-GM de fecha 16 de diciembre del 2019; Informe N° 1034-2019-MPCVZ/GPPYO de fecha 24 de diciembre del 2019; Certificación de Crédito Presupuestario N° 000995 de fecha 24 de diciembre del 2019; Informe N° 402-2019-GlyDUR-MPCVZ-JAPP de fecha 24 de diciembre del 2019; Informe N° 1834-2019-SGAyCP-MPCVZ/KVR de fecha 27 de diciembre del 2019; Proveedor S/N-GM-MPCVZ de fecha 27 de diciembre del 2019; INFORME LEGAL N° 349-2019-MPCVZ/GAJ de fecha 27 de noviembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional –Ley N° 27680 y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Inc. 41.1 del Artículo 41° del Reglamento de la Ley De Contrataciones del Estado, modificado por el DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, a la letra establece: "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento";

Que, mediante la Resolución 289-2019-MPCVZ-GM de fecha 16 de diciembre del 2019, se aprobó el expediente técnico de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLA, DEL DISTRITO DE ZORRITOS- PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un presupuesto de 6'294,685.58 (Seis Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos ochenta y Cinco con 58/100 Soles).

En relación al párrafo anterior, mediante el Informe N° 1034-1034-2019-MPCVZ/GPPYO de fecha 24 de diciembre del 2019 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI indica lo que a la letra se expresa: "(...) en atención a los documentos... y en el Marco de los Créditos Presupuestarios Habilitados y PCA del pliego, se emite la certificación presupuestal N° 00001004-2019 por el Monto Total de S/ 2'777.000.00 (Dos Millones Setecientos Setenta y Siete Mil con 00/100 Soles), en la fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – (18), afectado en la siguiente meta presupuestal.

Cadena Funcional Programática

PROGRAMA	1.9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
SEC. FUN	: 0147 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MPCVZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO DE FINANC.	:18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSOS	: K
CLASIFICADOR	: 2.6.3.2.9 99
MONTO	: S/. 2'777.000.00

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Por lo tanto, el saldo que queda para su defecto a su programación en el siguiente ejercicio presupuestal 2020, en función a los techos presupuestales que aprueba el ministerio de economía y finanzas para la programación presupuestal para la continuidad del proyecto

DETALLE	CLASIFICADOR	META	PERIODO 2020	MONTO TOTAL
Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la MPCVZ, con código de Inversión 2472600	26,3 2 999	147	3'517,685.59	6'294,685.58

Que, mediante el Informe N° 402-2019-GlyDUR-MPCVZ-JAPP de fecha 24 de diciembre del 2019, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de esta comuna, solicita a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de esta municipalidad "LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO – MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR";

Que, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial remite a la Gerencia de Administración y Finanzas de esta municipalidad el Informe 1834-2019-SGAyCP-MPCVZ/KVR de fecha 27 de diciembre del 2019, mediante el cual solicita la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE ESTA MPCVZ", detallando lo siguiente:

- OBJETO DE CONTRATACIÓN : Bienes
- DENOMINACIÓN : Adquisición de Maquinarias, Vehículos y Equipos para el proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de esta MPCVZ
- TIPO DE SELECCIÓN : Licitación Pública
- N° SELECCIÓN : 02-2019-MPCVZ(PROMERA CONVOCATORIA)
- VALOR ESTIMADO : S/. 5'738,801.04
- PLAZO DE ENTREGA : 60 D.C.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
- SISTEMA DE CONTRATACION : Precios Unitarios

Que, conforme al Inc. 42.3 del Artículo 42 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF a la letra establece: "El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación contiene:

- a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco;
- b) La fórmula de reajuste, de ser el caso;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
 Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú
 Telefono: (072) 544003
 Email: MPCVZ@live.com
 imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



- c) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública;
- d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos;
- e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso;
- f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda;
- g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda;
- h) La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda;
- i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda;
- j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda;
- k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente;
- l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente;
- m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y,
- n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación".

Por consiguiente, en mérito a los considerandos expuestos, y de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades- y sus modificatorias; Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-; Ley N° 30879 -Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de Contratación, para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MPCVZ**, por un valor estimado de **S/. 5'738,801.04 (Cinco Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Uno con 04/100 Soles).**

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a las instancias administrativas para conocimiento y fines pertinentes; ello de conformidad con el Artículo 18° del TUO de la Ley 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General-.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CONTRALMIRANTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Med. Jesús Alberto Luna Ordínola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com